



Universidad Nacional

de

Expte. 10-06-11388 Córdoba

República Argentina

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 3079/06 por la que el señor Rector *ad referendum* de este H. Cuerpo, hace lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 619/06 y, en consecuencia, modifica transitoriamente la dedicación del cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación semiexclusiva, de la Ms. Sc. Gertrudis Lucía CAMPANER, legajo 15915, en la asignatura Práctica de la Enseñanza I (Prf. Cs. Biól.), con carga anexa en Práctica de la Enseñanza II (Prf. Cs. Biól.) a Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva en las mismas asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión de la fecha,

**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 3079/06, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE**

Mae

Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.: 08